ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual no se adelantaron actividades, metodologias e instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación, la cual será incorporada en el trascurso del primer semestre de 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención psicosocial oportuna a tres (3) personas en proceso de reincorporación temprana, enfocado en consolidación de proyectos productivos, enfocado en actividad económica rural. Dichas actividades se realizaron los días 20, 21 y 25 de enero del presente año.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el 19 al 31 de enero, se realizó el respectivo cargue de registros de asistencias psicosociales de población en Reincorporación atendida en el SIRR durante el presente mes, de forma telefónica, virtual y presencial, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre, de los municipios de Villavicencio y San Carlos de Guaroa - Meta. Igualmente, se atendieron seis personas pertenecientes al programa Camino Diferencial de Vida, realizando el respectivo acompañamiento psicosocial como parte de la Estrategia de Atención Diferencial a jóvenes, verificando el cumplimiento de restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Dichas atenciones se realizaron desde 19 a 31 de enero de 2022. En este periodo contractual, se atendieron 51 PER asignadas para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19 y Plan Nacional de Vacunación vigente, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos ciudadanos y sociales. Dichas atenciones se realizaron de lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, tomando en consideración las medidas de protección establecidos en los lineamientos normativos propuestos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia de la actual pandemia.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a ocho PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER quienes presentan cáncer de seno, madre gestante, dos madre lactantes y tres PER situación de discapacidad). Se realiza acompañamiento en el proceso de matrícula respectiva de una PER interesada en adelantar estudios técnicos en Sistemas, en el marco del Convenio establecido entre ARN y PNUD el cual propende por el financiamiento parcial de dicha carrera técnica laboral. Esta actividad fue realizada el día 19 de enero del presente año en la Corporación Unisystem de Colombia. De igual manera, se realiza el diligenciamiento oportuno de una base de datos la cual será tomada en consideración para realizar procesos de articulación y corresponsabilidad en ofertas laborales que se puedan gestionar desde el GT para aquellas personas en proceso de reincorproación que realizaron sus estudios en auxiliar de enfermería, servicios farmacéuticos y salud pública. Dicho informe fue entregado el día 24 de enero del presente año al orientador Omar Fabían Prieto. Se participa activamente en la primera Asistencia Técnica y conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento a las Empresas Sociales del Estado – ESES, beneficiarias de los recursos provenientes del apoyo presupuestario contemplado en el Convenio de financiación No. T06.44 entre la República de Colombia y la Unión Europea, establecidos mediante Resolución 2272 de 2021 y destinados al fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación que serán dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación. Esta actividad se realizó el 26 de enero de 2022 por medio de la Plataforma Micorsoft Teams.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento en el proceso de matrícula respectiva de una PER interesada en adelantar estudios técnicos laborales en Sistemas, tomando en consideracion en Convenio establecido entre ARN y PNUD. Esta actividad fue realizada el día 19 de enero del presente año en la Corporación Unisystem de Colombia. En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica a diez (10) PER y un familiar que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER y un familiar quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno Martha Mónica Yanangona Huaca, Camila Andrea Castañeda y Carmen Alicia Mahecha, una madre gestante Juliet Alexandra Luango Navarro, dos madres lactante Omaira García Soto y Leticia Molina, y cuatro PER en situación de discapacidad Martha Mónica Yanangona Huaca, Camila Andrea Castañeda, Gemar Aguirre e Denis Iván Mariño), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (Población indígena y Afrocolombiana). Se realizó la respectiva verificación y acompañamiento a los casos de seguridad de dos PER, líderes de la comunidad firmante del acuerdo de paz Pedro Pablo Ibatá y Tulio Murillo. Se realiza seguimiento respectivo de la PER Edwin Clavijo en su participación en el entorno productivo relacionado con fortalecimiento de competencia en maquinaria agrícola en el Valle del Cauca, formación realizara en diciembre del año anterior. Se realiza las respectivas subsanaciones del PRE-PP-35025, entregando la documentación corregida a los orientadores productivos el día 25 de enero del presente año. Esto con el fin de dar continuidad al proceso de aprobación de desembolso económico para entrega de bienes a la PER correspondiente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento respectivo en el caso de seguridad y riesgo de la PER Pedro Pablo Ibatá y su grupo familiar, realizando recomendaciones respectivas tomando en consideración su rol como enlace territorial de ARN en la ciudad de Villavicencio - Meta. Dicha actividad se realizó el 24 de enero del presente año.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento en el proceso de matrícula respectiva de una PER interesada en adelantar estudios técnicos en Sistemas, en el marco del Convenio establecido entre ARN y PNUD el cual propende por el financiamiento parcial de dicha carrera técnica laboral. Se gestiona ante el área financiera de esta entidad la expedición de la factura electrónica respectiva, documento solicitado por el PNUD para realizar el pago de matrícula de la PER. Esta actividad fue realizada el día 19 de enero del presente año en la Corporación Unisystem de Colombia.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica a diez (10) PER y un familiar que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER y un familiar quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno Martha Mónica Yanangona Huaca, Camila Andrea Castañeda y Carmen Alicia Mahecha, una madre gestante Juliet Alexandra Luango Navarro, dos madres lactante Omaira García Soto y Leticia Molina, y cuatro PER en situación de discapacidad Martha Mónica Yanangona Huaca, Camila Andrea Castañeda, Gemar Aguirre e Denis Iván Mariño), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (Población indígena y Afrocolombiana)
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este perido contractual no se requirió realizar acompañamiento de proceso de sanciones propias y TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de enero de 2021, según periodo contractual. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 31 de enero de 2022 a los orientadores de reincorporación. Dicho informe se entregó el 31 de enero de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales a población asignada, con énfasis en atención presencial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron oportunamente los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica en el mes de enero del presente año, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM21_002772 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 31 de enero de los corrientes.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega oportuna de informe del registro de mapeo de actores externos con las gestiones priorizadas en escenarios de socialización de la política pública en reincorporación. Dicho informe fue entregado en 26 de enero del presente año a la profesional en correponsabilidad Maria Angélica Sabogal. Se participó activamente en la reunión dirigida por el coordinador del GT Juan Carlos Silva, con el fin de socializar las diferentes metas y compromisos de la ARN GT Meta y Orinoquía, en el marco de la consolidación de su misión, visión y objetivos estratégicos. Dicha actividad se realizó el día 20 de enero de 2022 en las instalaciones de la ARN. De igual manera, se realiza entrega de Acta de bienes totales correspondientes a PRE-PP-32077, PRE-PP-32090 y PRE-PP-32117, con el fin de ser cargados en SIRR. Dicha actividad fue realizada el 24 de enero del presente año, documentación entregada a los orientadores productivos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la respectiva atención psicosocial de tres (3) PER quienes han optado por residir en Villavicencio y fueron asignadas a mi base de población, dando cumplimiento a la resolución 4309 de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 907 de 2022.

Hector A Vasquez P

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"